

HOY...

...Concierto de Sonia Álvarez y de Luis Miguel del Amargue a las 22.00 horas en Morro Jable, dentro de las actividades de 'Moja la lapa'.

Domingo, 31 de agosto de 2003

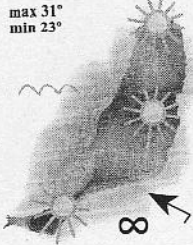
Canarias

C/ Pfr. Juan Tadeo Cabrera Nº 10, P.º A
Puerto del Rosario
Telf. 928 53 20 21 Fax: 928 53 19 91

■ TIEMPO

Predominio de cielos despejados, con una capa muy baja estratiforme al amanecer, que desaparecerá poco después de la salida del sol. Vientos flojos del sureste. Temperaturas altas.

max 31°
min 23°



■ MAREAS

	HORA	METROS
1ª PLEAMAR	04.30	2,66
1ª BAJAMAR	10.26	0,47
2ª PLEAMAR	16.47	2,81
2ª BAJAMAR	22.58	0,44

■ FARMACIAS

Puerto del Rosario:
Daniel Melián, Cdante.
Díaz Trayter, 82.

La Oliva: Asunción Soto,
Ctra. Gral. Franco, 72.

Tuineje: Rosario Martín,
Atis Tirma, 8.

Morro Jable-Jandía:
Mª del Mar Soto, Sdor.
Velázquez, 38.

Pájara: Gregorio Pérez,
Cañada del Río, s/n.

■ TELÉFONOS DE URGENCIAS

URGENCIA	
Hospital	928 53 17 99
Cruz Roja	928 85 22 22
Bomberos (Pájara)	928 16 61 82
	928 25 10 09

Salvamento

Playas de Pájara 669 47 05 61

PROTECCIÓN CIVIL TUINEJE

Urgencias 928 870 591

Tfno. de contacto 928 166 078

POLICÍA

Puerto del Rosario 928 85 08 08

928 85 13 13

GUARDIA CIVIL

Puerto del Rosario 928 85 11 00

928 85 05 03

Gran Tarajal 928 87 00 31

Morro Jable	928 54 11 07
Dist. Tráfico	928 85 15 51
	928 87 08 84

POLICÍA MUNICIPAL

Puerto del Rosario 928 85 08 35

Antigua 928 87 30 24

928 24 16 17

La Oliva 928 86 70 06/07

Pájara 928 54 10 22, 928 02 25 54

Tuineje 928 870000, 928 16 21 30

DE SERVICIO

Aeropuerto 928 86 06 00

Unicoel (averías) 928 51 85 19

Agua (averías) 928 85 03 88

Correos 928 85 15 45

FUERTEVENTURA

Sincronía 99 explota un bar en Corralejo que 'carga' una demanda por impago

Herederos de José Morera, reconocidos propietarios, demandaron al arrendatario Feliciano Alonso, que compró luego el inmueble a un tercero y cedió la explotación, a la entidad

R.M.
Puerto del Rosario

■ La entidad mercantil Sincronía 99 SL, que se considera legítima propietaria de buena parte de los solares del casco antiguo de Corralejo donde se levantan casas de vecinos desde hace muchos años, explota actualmente un bar restaurante sobre el que pesa una demanda por presuntas deudas contraídas por el arrendatario Feliciano Alonso Carreño con los herederos de José Morera Santana, a quienes se le ha reconocido la propiedad desde hace décadas. La familia, que presentó la demanda en los juzgados capitalinos el 10 de junio, alega que se le adeuda 44.038,07 euros.

El solar donde se levanta el inmueble de 194 metros cuadrados fue comprado a la entidad mercantil Plalafusa SA por Blanca Ortega Gracia el 20 de octubre de 1995, cuando la citada empresa era propietaria de la finca 951, donde se asienta el casco antiguo de Corralejo. Según ha podido saber CANARIAS7 de fuentes solventes, la parcela fue adquirida por 199.000 de las antiguas pesetas.



Vista del restaurante que explota Sincronía 99 y que ha levantado la polémica.

Las mismas fuentes precisan que Blanca Ortega Gracia solicitó un certificado de antigüedad al Ayuntamiento de La Oliva, con el propósito de que inscribiera en el registro la obra nueva, ya que no contaba con licen-

cia ni con cédula de habitabilidad. El Consistorio norteño emite a principios de 2003 un escrito en el que se indicaba que el inmueble tenía una antigüedad de 36 años. El valor de la obra nueva ascendía a

72.121,45 euros.

Antes de que se constituyera la entidad mercantil Javal Unión SL, de la que es administrador único, Feliciano Alonso Carreño suscribió un contrato de arrendamiento con los herederos de José Morera el 1 de enero de 2001, por una vigencia de cinco años, que la familia considera que ha incumplido.

Posteriormente, Blanca Ortega vende el inmueble a la citada entidad mercantil, constituida el 18 de octubre de 2002. La compraventa se realizó ante el notario Juan Carlos Gutiérrez López el 10 de abril por 240.404,86 euros.

Javal Unión SL formalizó el 9 de mayo un derecho de opción de compra a favor de Sincronía 99 SL por valor de 30.050,61 euros. El plazo para ejercerla vence en 2007 y el importe de la compra asciende a 631.062,71 euros.

Seis días después, el 15 de mayo, se formalizó la cesión de derecho de usufructo de explotación en la notaría de Francisco Bañegil. Según se especifica en el documento notarial, la cesión tiene carácter «oneroso».

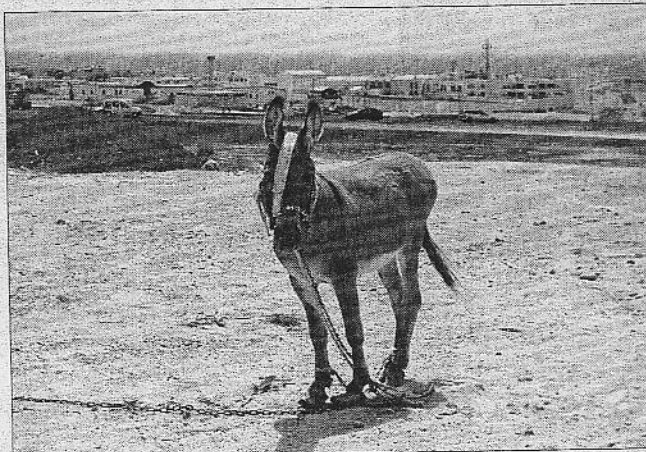
«Prohibición de ceder el bien objeto del contrato»

La problemática suscitada por la venta de los solares del casco antiguo de Corralejo, donde se levantan casas de vecinos desde hace décadas, reabre la polémica en la localidad turística a medida que se conocen los casos particulares de los afectados.

Según ha podido saber CANARIAS7 de fuentes solventes, la cláusula séptima del contrato suscrito entre los herederos de José Morera refleja que se prohíbe al arrendatario «el subarriendo o cesión del bien objeto del presente contrato».

Las mismas fuentes indican que en la demanda presentada contra Feliciano Alonso Carreño se establecen presuntas deudas de los años 2001, 2002 y 2003. Así las cosas, la familia considera que el arrendatario adeuda numerosas mensualidades por el alquiler un total de 44.038,07 euros, distribuidos en 12.110,39, 18.044,28 y 13.884,40 euros, respectivamente.

En la demanda se establece también que el contrato anterior fue suscrito en mayo de 1997, por lo que se volvió a prorrogar en 2001 en virtud del interés de ambas partes. El acuerdo seguirá vigente hasta el año 2005.



Dos estampas de La Charca

El barrio capitalino de La Charca encierra sorpresas y contrastes, como es el caso de las imágenes superiores: Un burro, animal inusual en Puerto del Rosario y en cualquier área urbana, cojea el sol atado a una cadena y parece vivir tranquilamente sin echar de menos gavías y cercados. La otra fotografía es menos curiosa y más deplorable: es una de las parcelas del barrio que está anegada de basura. De adelante a atrás, se acumulan escombros y otros materiales de construcción, cajas, bolsas, andamios,



baides. De todo, casi se podría decir: La Charca toma su nombre del antiguo depósito de agua que se levanta en uno de los extremos del barrio, esperando que se le dé un uso, bien cultural, bien recreativo. Cualquier cosa antes que permitir que acabe cayéndose en una ciudad que apenas conserva su legado industrial, tal y como se heredó de los antepasados. El Ayuntamiento de Puerto del Rosario no ha emprendido acciones para mejorar el estado de La Charca, ni tampoco de solares como el de la imagen.